

hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almajano, 16 de abril de 2009.- El Alcalde, José Ángel Recio Antón. 1298

## VILLAR DEL CAMPO

### PADRÓN PROVISIONAL BASURA 2008

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria, el Padrón provisional de la tasa de Basura correspondiente al ejercicio de 2008, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Villar del Campo, 15 de abril de 2009.- El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 1299

## ÁGREDA

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 17 de abril de 2009 el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de obra "Urbanización 2ª fase del Polígono Industrial Los Espinos", atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia licitación conforme al siguiente

#### ANUNCIO

##### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CON 09/09.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Urbanización de la 2ª fase del Polígono Industrial Los Espinos".

c) Lugar de ejecución: Ágreda (Soria).

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

##### 3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente Obra incluida en el Fondo estatal de Inversión Local).

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe: 344.827,58 euros, y 55.172,42 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. Importe total: 400.000 euros.

5. *Garantía provisional:* 10.344,83 euros.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Domicilio: Plaza Mayor 1.

c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.

d) Teléfono: 976647188.

e) Fax: 976647193.

f) Perfil del contratante: [www.aytoagreda.com](http://www.aytoagreda.com)

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: Categoría D. Grupo G, Subgrupo 6. Grupo E, Subgrupo 1.

b) Otros requisitos: los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* los especificados en el pliego.

9. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

10. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 17 de abril de 2009.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 1318

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento de bien patrimonial (fincas rústicas) polígono 14, parcelas 36 y 37, paraje "La Dehesa", para destinarlo a uso agrícola, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: CON 05/09.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: arrendamiento de las fincas rústicas, sitas en el polígono 14, parcelas 36 y 37, para uso agrícola.

##### 3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. *Precio del contrato.* Precio 7.331,39 euros año.